

Bogotá D.C., 26 de febrero de 2016

No 121 ALOCI – 110

ASUNTO: Informe Anual monitoreo a la Administración y Operación del SIIF Nación

AL: Doctora  
CLARA INES CHIQUILLO  
Directora Financiera  
Ministerio de Defensa Nacional

En cumplimiento a la Circular Externa No. 074 del 17 de diciembre de 2013 referente a políticas de operación y seguridad del SIIF Nación, emitida por el Administrador del SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con toda atención me permito remitir el respectivo informe de monitoreo y seguimiento a la implementación del SIIF en la entidad en la vigencia del 2015 así:

#### DOCUMENTOS REFERENCIA

- Memorando No. 001 ALDFN-260 del 05 de febrero de 2016.
- Mapa de Riesgos de Administración y Soporte SIIF Nación de la Agencia Logística de las FFMM 2015
- Guía No. 39 Medidas de Seguridad Sistema Integrado de Información Financiera.
- Guía No. 63 Reportes y Consultas para seguimiento y auditoría de la Actividad Financiera – Ministerio de Defensa Nacional.

#### ALCANCE SIIF NACION EN LA AGENCIA.

- Ejecución presupuestal vigencia 2015
- Constitución del Rezago presupuestal
- Desagregación y distribución de apropiaciones del año fiscal 2016, en la Oficina Principal y las once (11) Regionales
- Distribución del PAC
- Modificaciones de PAC y cupo PAC
- Gestión de presupuesto
- Gestión de cajas menores
- Gestión de Tesorería
- Gestión Contable
- Gestión de Ingresos

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”



Sede Principal – Calle 95 No. 13-08  
Edificio Trece Oficinas  
Bogotá, D.C., Colombia  
PBX (571) 594 64 50 Fax: (571) 2951576 - 4109812  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)



SC 6650-1

## ASPECTOS TECNICOS

- Los equipos de computo a nivel Central y Regional están en permanente actualización de acuerdo a los parámetros y exigencias del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- La Dirección Financiera en coordinación con la Dirección Administrativa realiza seguimiento y monitoreo a las firmas digitales para la plataforma SIIF, las cuales se renovaron oportunamente y se solicitaron firmas digitales para usuarios nuevos de acuerdo a su perfil y requerimientos efectuados.
- Actualmente la información de SIIF Nación II, es transmitida por el internet de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, el cual proporciona altos niveles de seguridad.
- La entidad cuenta con políticas de seguridad interna, como son la Directiva Permanente N°004 ALDG-ALOTC del 8 de mayo de 2012 Políticas para uso de herramientas tecnológicas y seguridad de la información; Directiva Permanente Ministerio de Defensa N° DIR2014-18 del 19 de junio de 2014 Políticas de seguridad de la información para el sector defensa, y Plan Estratégico de la Oficina de Tecnología-PETI, en la cual está fundamentada los diagramas de red y rutas como mecanismos de seguridad perimetral y de control de acceso, soportados y documentados mediante hardware específico para desarrollar determinadas actividades.

## ADMINISTRACION DE USUARIOS

Durante la vigencia 2015, se autorizaron solicitudes de creación de cuentas de usuarios SIIF Nación, en los diferentes perfiles y de acuerdo a las necesidades de la oficina principal y de cada una de las regionales a nivel nacional; las cuales se tramitaron a la Oficina Asesora de Planeación para su registro en SIIF y posterior tramite ante la Administración SIIF del Ministerio de Hacienda.

Se verificaron los perfiles de los usuarios activos en SIIF a fecha 9 de febrero de 2016 y se evidenció registros de usuarios que no se encuentran vinculados y/o se deben revisar la asignación de perfiles de acuerdo al proceso en el que participa.

En la actualidad existen 195 usuarios activos en SIIF Nación, es importante realizar permanente monitoreo y revisión a las cuentas de usuarios SIIF, con el fin de mantenerla actualizada, a la fecha de la auditoria la Dirección Financiera está adelantando la revisión y depuración de usuarios SIIF Nación.

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”



Sede Principal – Calle 95 No. 13-08  
Edificio Trece Oficinas  
Bogotá, D.C., Colombia  
PBX (571) 594 64 50 Fax: (571) 2951576 - 4109812  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)



## CAPACITACION

Los usuarios SIIF de las diferentes dependencias de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, asistieron a capacitaciones programadas por Administración SIIF del Ministerio de Hacienda como: Vigencias Futuras, Gestión Presupuesto de Gastos y de Ingresos, Gestión Contable, Gestión Tesorería, incluye la Cuenta Única Nacional CUN y PAC, Cajas Menores, aspectos generales SIIF, capacitación virtual, consulta y reportes dirigida a usuarios de control interno entre otras y acompañamiento respecto a temas puntuales que así se requirieron.

Se brindó soporte y acompañamiento a las consultas y requerimientos de las once (11) Regionales y la Oficina Principal en los diferentes aspectos de la Plataforma SIIF Nación.

## ASPECTOS GENERALES SIIF NACIÓN

- *Se elaboró y difundió la Directiva Transitorio No. 022-ALDG-ALDFN del 25 de noviembre de 2015, por medio de la cual se establecen políticas y lineamientos para el cierre de la vigencia 2015 y aspectos a considerar en la vigencia del 2016 por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.*
- *Se elaboró y difundió la Directiva Permanente No. 019-ALDG-ALDFN del 11 de diciembre de 2015, por medio de la cual se imparten lineamientos y directrices para la administración de usuarios y uso de firmas digitales (token) en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.*
- *Se difundió la Circular Externa 046 del 13 de noviembre del 2015 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual la Administración del Sistema Integrado de Información Financiera, informa los diversos aspectos a considerar para el cierre de la vigencia fiscal 2015, con el fin de que el registro de la gestión financiera publica de su entidad realizado a través de dicho aplicativo, no presente dificultades ni inconsistencias y establece las fechas importantes para el cierre 2015 e inicio vigencia 2016.*
- *Las dependencias ordenadoras del gasto realizaron cruces de información con la Dirección Financiera para verificar el estado de ejecución presupuestal de los procesos.*
- *Se radicaron incidentes a nivel nacional a la mesa de ayuda de Administración SIIF Nación, respecto de los inconvenientes presentados en los módulos contables, gasto, tesorería, entre otros, de los cuales se brindó la solución correspondiente.*
- *Se realizó seguimiento y control a los registros de la ejecución de la Reserva Presupuestal y Cuentas por Pagar constituidas en el 2014.*

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

- *Ejecución Vigencia 2015: Se registraron compromisos por valor de \$ 914.624 millones reflejando una ejecución del 86.31% con relación al presupuesto apropiado.*
- *Se registró en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación los compromisos de contratos de vigencias futuras.*

#### CIERRE DE VIGENCIA 2015

- *El 12 de diciembre de 2015 se realizó reunión de presupuesto con la participación de los Directores Nacionales, Subdirector y Director General, para analizar la ejecución presupuestal vigencia actual (2015), informe ejecución reserva presupuestal y cuentas por pagar (constituidas en el 2014), informe vigencias futuras, parámetros y directrices para preparación cierre de vigencia, Informe dependencias ejecutoras.*
- *El 15 de diciembre de 2015 se realizó video conferencia con la asistencia de todos los Directores Regionales, Subdirector General, Directora Financiera y Coordinadora de Presupuesto en la cual se verificó la ejecución y se proyectó la reserva a constituir por parte de las regionales.*

#### ACTIVIDADES E INCONVENIENTES VIGENCIA 2015

- *En el transcurso de la vigencia los macroprocesos de la Plataforma SIIF Nación Gestión Contable, Gestión de Ingresos, Gestión Tesorería, Gestión Gasto, Cajas Menores presentaron actualizaciones cambios y mejoras en la actualización de versión SIIF Nación, de igual forma el Ministerio de Hacienda y Crédito Público constantemente programó capacitaciones y acompañamientos.*

#### INICIO VIGENCIA 2015

- *En el periodo de transición la Dirección Financiera realizó las obligaciones transmitidas a través de las diferentes dependencias ejecutoras con el fin de minimizar la reserva presupuestal, así mismo realizó las sustituciones de vigencias futuras de acuerdo con las autorizaciones emitidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de igual forma se realizaron los traslados de vigencias futuras, previamente registrados en el sistema.*
- *Finalizado el periodo de transición (Enero 01 de 2015 a Enero 20 de 2016) se realizó el traslado de la reserva presupuestal y cuentas por pagar según los registros del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.*

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”



Sede Principal – Calle 95 No. 13-08  
Edificio Trece Oficinas  
Bogotá, D.C., Colombia  
PBX (571) 594 64 50 Fax: (571) 2951576 - 4109812  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)



- *La Oficina Asesora de Planeación realizó la asignación de presupuesto y el registro de la desagregación del presupuesto a nivel subunidad de acuerdo con el plan de compras y necesidades de las subunidades ejecutoras del nivel central y regional.*
- *Así mismo se aprobó el Acuerdo de Distribución del PAC y con base en este, se registró en el SIIF la distribución del PAC y cupo PAC así: definición de la meta de pagos, versión de condiciones anuales, mensualización, ritmo de ejecución, escenarios de distribución, aprobación de los escenarios para la vigencia actual, año anterior y año siguiente, y la distribución del cupo PAC para las tres vigencias.*
- *El proceso de cierre contable, teniendo en cuenta la fecha límite que establece SIIF Nación para registros contables correspondientes a diciembre de 2015, fue el 13 de febrero de 2015 y para cierre correspondiente al año 2015 será el 5 de marzo de 2015.*

#### RECOMENDACIONES:

1. Solicitar al Coordinador SIIF de la Entidad la suspensión temporal o definitiva de la cuenta de usuario, cuando ocurran novedades de personal como: retiro temporal (licencias, vacaciones), retiro definitivo, cambio de funciones, traslados del funcionario o cualquier otro evento que lo amerite.
2. Realizar verificación de roles y permisos de usuarios de acuerdo al cargo que están desempeñando.
3. Verificar que toda cuenta de usuario y las restricciones asociadas (niveles de acceso a la información del SIIF Nación), estén acordes.
4. Reevaluar el mapa de riesgos de aquellos eventos negativos tanto internos como externos, que puedan entorpecer el normal desarrollo de las funciones en el SIIF y en la entidad.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

Con. Pub. MARTHA CECILIA POLANIA IPUZ  
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Con. Pub. Yaneth Tarapues Montenegro  
Cargo: Profesional Oficina de Control Interno

**“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”**



Sede Principal – Calle 95 No. 13-08  
Edificio Trece Oficinas  
Bogotá, D.C., Colombia  
PBX (571) 594 64 50 Fax: (571) 2951576 - 4109812  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

